TÉRMINOS DE REFERENCIA
Especialista legal hídrico
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

I. Antecedentes y Justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

El Programa de Política y Gobernanza Ambiental impulsa y contribuye al desarrollo de las políticas públicas y herramientas legales que tengan como finalidad la mejora integral de la gestión y la institucionalidad ambiental en el Perú, promoviendo con ello el desarrollo sostenible a partir de un enfoque transectorial y descentralizado.

Para alcanzar este objetivo, el Programa y la Dirección Ejecutiva implementa el Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, en consorcio con Forest Trends, CONDESAN, que tiene por objetivo escalar inversiones en infraestructura natural, con enfoque de género, a fin de fortalecer la seguridad hídrica y resiliencia climática de las poblaciones priorizadas en Perú. El Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica es financiado por USAID y el Gobierno de Canadá. El Proyecto empezó en diciembre de 2017 y su segunda fase tiene programada dar inicio en mayo de 2023 y concluir en septiembre de 2027.

En ese sentido, para la adecuada ejecución de los proyectos, el Programa requiere contratar los servicios de un(a) especialista legal especializado y con experiencia en recursos hídricos, particularmente con conocimiento en la institucionalidad y el marco normativo y regulatorio referida a la gestión integrada del recurso hídrico y de los ecosistemas asociados a éste.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar un(a) especialista legal para integrar el equipo del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA, para la ejecución y seguimiento en el marco de las actividades ejecutadas con la Dirección Ejecutiva de la SPDA para el cumplimiento de los objetivos y metas, así como de los indicadores del Proyecto infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica.

III. Funciones y responsabilidades

El/La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades

- Contribuir, de forma coordinada con equipo de trabajo de la SPDA, con la elaboración de estrategias para alcanzar las metas y objetivos del Programa a través de la proyección de informes, consultas, documentos de trabajo, proyección de publicaciones y otros productos necesarios
- Realizar investigaciones jurídicas sobre las brechas en el marco regulatorio de inversiones para la implementación de proyectos de infraestructura natural y para la participación de las comunidades como actores clave relevantes en dichos proyectos.
- Elaborar informes legales y de investigación, u otro tipo de documento legal, que sustente propuestas normativas y legislativas para fortalecer el marco normativo sobre recursoshídricos e inversiones en infraestructura natural.
- Aportar al desarrollo de propuestas normativas y/o legislativas para la subsanación de vacíos o brechas jurídicas para la gestión integrada y sostenible del recurso hídrico.
- Presentar propuestas normativas y/o legislativas al equipo de trabajo de la SPDA, sub-socios del Proyecto, entidades del sector público y privado, así como organizaciones de la sociedad civil para su socialización y validación.
- Absolver consultas legales sobre la aplicación del marco legal y regulatorio de inversiones eninfraestructura natural y de recursos hídricos.
- Elaborar estrategias para la implementación de las recomendaciones de la OCDE plasmadas en el informe sobre gobernanza del agua en el Perú.
- Diseñar, participar y dictar en reuniones, talleres, conversatorios de capacitación a actores relevantes (públicos y privados, nacionales e internacionales) que se encuentren en el ámbitode actividades del Proyecto.
- Generar y participar en espacios de coordinación, articulación e intercambio entre los socios del Proyecto, aliados y actores clave para contribuir a la mejora de capacidades y a la toma de decisiones así como para el cumplimiento de los objetivos a través de la implementación de actividades.
- Realizar las tareas necesarias, afines a la categoría del puesto, que, por razones del servicio, les sean encomendadas por sus superiores.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas adicionales en el marco del proyecto que le sean asignadas por la directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental y la directora ejecutiva.

IV. Perfil del candidato o candidata

- Profesional en derecho con experiencia y sólida formación en materia ambiental y de gestión delos recursos hídricos, con un periodo mínimo de cinco (05) años de experiencia.
- Con sólida formación, con énfasis en temas de gestión ambiental, con conocimiento en derechoambiental y derecho administrativo.
- Con experiencia laboral en el trabajo articulado con instituciones del Estado de los tres niveles.
- Proactivo(a), organizado(a), con alto grado de sentido de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar con suficiente criterio y creatividad posibles contingencias en eldesarrollo de sus actividades.
- Buena disposición para realizar actividades de coordinación y planificación.
- Habilidad para trabajar en equipo, así como tener un buen desenvolvimiento y capacidad de relacionamiento con terceros.

- Disposición para realizar viajes al interior del país, en el marco de proyectos y consultorías.

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2.**

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

V. Duración de la contratación

- Plazo por 1 (un) año con 3 meses de prueba, renovable anualmente, previa evaluación dedesempeño.

VI. Retribución económica

De acuerdo con la evaluación de perfil.

VII. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por la directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental y la directora ejecutiva de la SPDA.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán adjuntar su CV y anexo 1 en el siguiente formulario: https://spdaorg.typeform.com/HidricoPGA
La fecha límite para postular a la presente convocatoria es 7 de julio 2023.

IX. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).

Anexo 1

Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos "postulantes", a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:
(i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
(ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
(iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____
DNI o CE: _____
Firma:_____
Fecha: _____

Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra Política de Género y diversidad sexual.

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: https://spda.org.pe/

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.